

INFOGRAFÍA

MEDICINA PREPAGA

La cuota media de medicina prepaga aumentará un 330% acumulado desde el año 2016.



Autoridades
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AVELLANEDA

RECTOR
Ing. Jorge Calzoni

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA E
INSTITUCIONAL
A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas
Dra. Patricia Domench

COORDINADOR
Módulo Política Económica
Mg. Santiago Fraschina

RESUMEN GENERAL

- El grado de cobertura en la salud es un elemento central a la hora de analizar el grado de desarrollo de las sociedades así como también es un indicador del nivel de precarización laboral.
- El acceso a la salud en nuestro país se caracteriza por la coexistencia de 3 sistemas, la salud pública, la salud prestada a través de obras sociales y el sistema de salud privado (prepagas y mutuales).
- Las Empresas de Medicina Prepaga se diferencian de las clásicas obras sociales por tener una atención y cobertura más amplia y personalizada, con diferentes tipos de planes. Por lo tanto, representa uno de los consumos típicos de la clase media argentina por el nivel de status que brinda.
- La realidad que viven los afiliados al sistema de Medicina Prepaga es que muchos de ellos ya no pueden pagarla. Los aumentos sistemáticos en las cuotas por encima de la inflación pero también por encima de los ingresos salariales esmerilan el poder adquisitivo de sectores con ingresos altos y medios que hacen uso de estos servicios
- Es así que los aumentos en las cuotas medias para la medicina prepaga acumulará un aumento del 330% en 4 años. Cuando la inflación rondará el 317%. Es decir, 13 puntos porcentuales por encima del IPC general.
- Por otro lado, con la sólo excepción del año 2018, el resto de los años desde 2015 han tenido incrementos en la cuota mensual de la medicina prepaga por encima del IPC general. La mayor separación en un año entre la inflación general y el aumento de las prepagas se dará justamente el corriente año, al tener un aumento aproximado de 62,1% cuando la inflación general rondaría el 55,4%.
- La mayor separación en un año entre la inflación general y el aumento de las prepagas se dará justamente el corriente año, al tener un aumento aproximado de 62,1% cuando la inflación general rondaría el 55,4%.
- Sin embargo, en comparación con el salario promedio de la economía nunca ha tenido en un año un crecimiento por encima del promedio salarial.
- Los aumentos nominales que experimentaron en los últimos cuatro años el SMVyM, los salarios medios y la jubilación mínima, cuyos montos crecieron un 202,0%, 213,4% y 227,2%, respectivamente, no alcanzaron para compensar los aumentos en las cuotas de las prepagas.
- El poder de compra cayó en relación al costo de la medicina prepaga en un 23,9% en el caso de la jubilación mínima, del 27,1% en el de los salarios medios de la economía y del 29,8% para el caso del SMVM desde el 2015 a la fecha.
- Por otro lado, el peso del costo de la cuota media de medicina prepaga pasó de representar el 19% del salario promedio de los trabajadores registrados de la economía al 30,1% en noviembre del 2019 y podría llegar al 33% en diciembre cuando se efectivice el último aumento del año del 12%.

INTRODUCCIÓN

El grado de cobertura en la salud es un elemento central a la hora de analizar el grado de desarrollo de las sociedades así como también es un indicador del nivel de precarización laboral. Este informe muestra los aumentos en las cuotas que cobran las Empresas de Medicina Prepaga.

La realidad que viven los afiliados al sistema de Medicina Prepaga es que, a raíz de los reiterados aumentos en las cuotas, muchos de ellos ya no pueden pagarla. Usuarios manifiestan haber recibido incrementos altísimos sumados a disminuciones en la calidad del servicio, reflejadas en menores prestaciones, menor cobertura en medicamentos y coaseguros más elevados. Otros debieron salir del sistema al no poder continuar pagando las cuotas, volviendo a las obras sociales sindicales y/o al sistema de salud pública.

Las Empresas de Medicina Prepaga se diferencian de las clásicas obras sociales por tener una atención y cobertura más amplia y personalizada, con diferentes tipos de planes. Las personas generalmente contratan a una empresa de medicina prepaga, buscando un mayor bienestar, confort y status. En muchos casos, las Prepagas firman convenios con las Obras Sociales para percibir, a través de estas, los aportes. La medicina prepaga en nuestro país está regulada por la Ley 26.682 sancionada en el año 2011. Los aumentos en las cuotas deben estar fundados en variaciones de las estructuras de

costos y un cálculo razonable de riesgos. Desde enero de 2019 la Superintendencia de Servicios de Salud implementa la estructura de costos que luego presentan las entidades, y se encarga de verificar fehacientemente el incremento del costo de las prestaciones obligatorias, las nuevas tecnologías y reglamentaciones legales que modifiquen o se introduzcan el Programa Médico Obligatorio en vigencia, el incremento de costos en recursos humanos y cualquier otra circunstancia que pueda incidir en la cuota.

Además, el gobierno de Cambiemos, resolvió en agosto de 2018 degradar el Ministerio de Salud a Secretaría, y en enero de 2019 a través de la Resolución 66/2019 definió centralizar el control sobre los aumentos de la medicina prepaga en la Superintendencia de Salud, quitándole atribución a la Secretaría de Comercio Interior quien intervenía en las actualizaciones del valor de las cuotas de medicina prepaga. El acceso a la salud en nuestro país se caracteriza por la coexistencia de 3 sistemas, la salud pública, la salud prestada a través de obras sociales y el sistema de salud privado (prepagas y mutuales).

Es un porcentaje minoritario de la población que puede tener la posibilidad de costear un servicio de medicina prepaga. De esta forma, los aumentos sistemáticos en las cuotas por encima de la inflación pero también por encima de los

ingresos salariales esmerilan el poder adquisitivo de sectores con ingresos altos o medios-altos que hacen uso de estos servicios.

Por otro lado, y en términos generales, la suba de precios en bienes y servicios relacionados con la salud se ha intensificado en los últimos meses como son también los precios de los medicamentos. El incremento de los gastos en salud presiona el presupuesto familiar, al ocupar una porción cada vez mayor del total de ingresos. La particularidad distintiva de este conjunto de productos es que se trata de bienes inelásticos. Esto significa que la sensibilidad de respuesta de la demanda ante incrementos en el precio es baja.

Por otro lado, el estado actual de la salud pública es un limitante extra, que constituye otra barrera efectiva para que los sectores más postergados alcancen niveles de bienestar apropiados. En este contexto presupuestario, los proyectos de construcción de nuevos hospitales se encuentran virtualmente paralizados, a la vez que se reducen las prestaciones de servicios públicos relativos a la salud. El aumento en el precio de los medicamentos es, tal vez, el emergente más sintomático del estado actual de la salud en Argentina. La tesitura se muestra aún más inconveniente al considerar que las principales alzas se registran en los fármacos de consumo masivo en la población. Hay que tener presente que por ley los medicamentos se consideran como un bien social y, por lo tanto, están sujetos a regulaciones específicas en relación a su abastecimiento. En cuanto a los precios, los pronunciados incrementos ya no resultan un hecho novedoso. De hecho, en informes anteriores de este

Observatorio, se comparó la suba registrada en nuestro país con las demás economías de la región, indicando el deterioro del poder de compra de los salarios respecto del subconjunto de bienes y servicios vinculados con la salud. En este marco, el grupo de los trabajadores pasivos es uno de los más expuestos respecto de esta acuciante situación. En la coyuntura reciente, la espiralización de precios de los últimos tres años y medio, en adición a la baja de cobertura de medicamentos gratuitos, afectó fuertemente los niveles de ingreso disponible de esta población de riesgo. Así, debido a los cambios pronunciados en un intervalo corto de tiempo, la jubilación argentina vio altamente afectado su grado de cobertura, en la comparativa regional. Por otro lado, a pesar de que muchos ciudadanos deben optar por el servicio de salud pública, sufren cotidianamente la falta de insumos, demoras excesivas y carencia de equipamiento adecuado. En el caso de coberturas para sectores más vulnerables, como la del PAMI, se registran faltantes de fármacos básicos, además de bajas en el porcentaje de cobertura para la compra de medicamentos o la eliminación de una importante cantidad de fármacos de entrega gratuita. También se registra una merma en la cantidad y calidad de las prestaciones, un combo que encarece los costos de salud de los afiliados y, en muchos casos, los obliga a tener que incurrir en gastos suplementarios a partir de resignar parte de sus haberes, acudiendo a la colaboración de familiares o, incluso, endeudándose. El Gobierno Nacional continúa sin resolver los problemas estructurales de la industria farmacéutica, convalidando las inequidades que se presentan en el sector. Aunque recientemente, el Gobierno ha negociado una

reducción sobre el precio de los medicamentos con los laboratorios, este módico abaratamiento solo se ejecuta para afiliados al PAMI y el monto del descuento resulta notoriamente exiguo si se lo compara con la “inflación en medicamentos” que se ha registrado en estos últimos años. Otro foco de preocupación tiene que ver con los fuertes aumentos en las prepagas. En un contexto de dispersión de precios permanente, aún existen empresas de salud privada que sostienen que los aumentos suscitados no alcanzan porque la estructura de costos se disparó por la devaluación. Por tanto, el Ministerio de Salud habilitó a las prepagas a aplicar un nuevo incremento del 17,5% que se aplicará en tres tramos (julio, agosto y septiembre). Los incrementos de tarifas de servicios públicos, junto con el efecto de la devaluación y el incremento de los costos (incluidas prestaciones) son las principales causas de este aumento. En ese sentido, la devaluación tiene un doble impacto ya que, además del encarecimiento de bienes y servicios, también incide en el precio de los medicamentos que se traen desde el exterior o utilizan componentes importados. Esta suba en los costos de la salud significa un retroceso en aspectos básicos del bienestar de la población. Los precios más altos son la consecuencia de una política de desregulación del mercado de la salud, que recompone las ganancias de sectores oligopólicos en detrimento del poder adquisitivo y el bienestar de los ciudadanos. Por caso, en el país veinte laboratorios concentran aproximadamente el 80% de la producción de medicamento, con comportamientos colusivos que sostienen al alza los precios. En ese sentido, el Gobierno mantuvo en general una postura a favor del libre juego de la oferta y

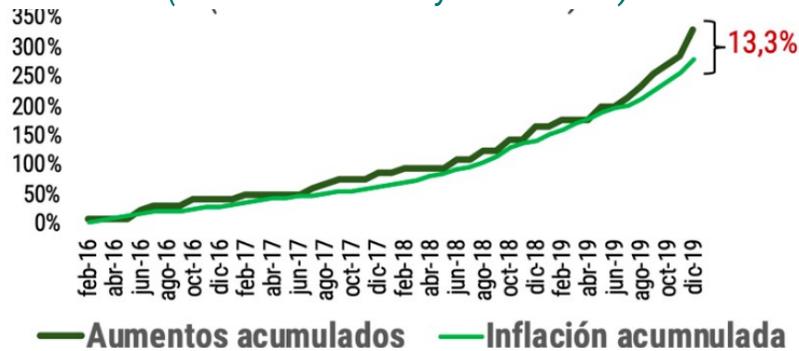
demanda de medicamentos, ya que los considera como cualquier otro bien. Tal es así, que, por acción u omisión, programas como el ex Remediar, cuya finalidad es la entrega de medicamentos gratuitos, han sufrido retrocesos, con el consecuente impacto en los sectores más vulnerables. Por todo lo expuesto, en esta coyuntura se dificulta ampliamente el acceso a los medicamentos para la población en general, incluso al punto de que personas en estado de vulnerabilidad deben acudir a la vía judicial para acceder a los mismos, en un contexto de deterioro permanente de las alternativas públicas. En los próximos párrafos, abordamos los principales avatares del sector, en materia de precios, cobertura, financiamiento presupuestario de programas y producción.

LAS PREPAGAS SE ANTICIPAN.

En virtud de un simple análisis de los aumentos de la medicina prepaga en los últimos tres años se nota que la tendencia inflacionaria de este rubro no escapa a la lógica de los medicamentos en general. La evolución de la inflación en fármacos y en medicina prepaga, en consolidado, describe un claro proceso de deterioro del poder adquisitivo de los hogares domésticos con respecto a los gastos en salud. En resumen, desde 2016 en adelante se sucedieron significativos aumentos en las prepagas, que fueron homologados por el Ministerio de Salud. Los incrementos de las cuotas de la medicina prepaga autorizados por el Poder Ejecutivo implican un peso cada vez mayor sobre el presupuesto de la clase

media argentina. Recientemente el Gobierno autorizó un aumento en las prepagas para diciembre del 12%. Sin embargo, en lo que va del año ya las prepagas aumentaron 7 veces el valor de la cuota. Con los aumentos de febrero (5%), mayo (7,5%), julio (5,5%), agosto (6%), septiembre (6%), octubre (4%), noviembre (4%) y el 12% para diciembre las prepagas consolidarán un aumento para el año del 62,1%. Además, el incremento de la medicina prepaga terminará unos 13 puntos porcentuales por encima de la inflación general comparando ambos índices en el periodo que va desde diciembre del 2015 hasta diciembre del 2019.

AUMENTOS EN LA MEDICINA PREPAGA (en % de variación y acumulado)

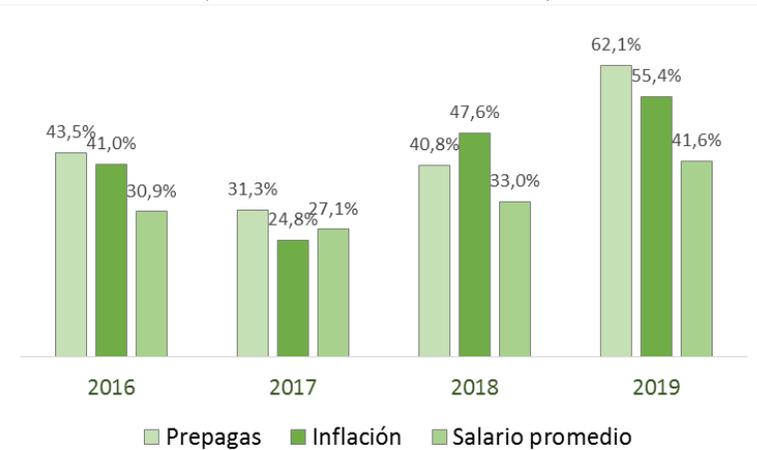


Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Salud e INDEC.
Hipótesis de inflación: REM

Para el cómputo de la evolución del nivel general de precios se tomó la inflación que mide la CABA para los meses donde no hay cómputos (diciembre del 2015 a marzo del 2016), la

inflación que mide el INDEC para el GBA entre abril y diciembre del 2016, la inflación nacional para el resto de la serie hasta septiembre del 2019 y para los meses siguientes se tomó el IPC que estima el REM-BCRA, y realizando el empalme correspondiente.

AUMENTOS EN LA MEDICINA PREPAGA EN RELACION AL AUMENTO DEL IPC GENERAL Y DEL SALARIO PROMEDIO (en % de variación anual)



Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Salud e INDEC.
Hipótesis de inflación: REM

El aumento acumulado en el periodo que va desde diciembre del 2015 hasta diciembre del 2019 en las prepagas acumulará

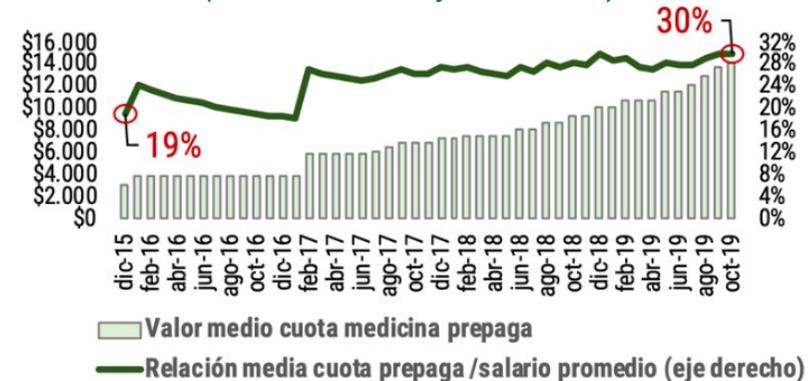
un 330% en cuatro años. En cambio, la inflación general, según datos del INDEC y estimaciones del REM-BCRA, la inflación general entre dichos periodos será del 317%. Con lo cual, las prepagas han aumentado el valor de las cuotas por encima del IPC general.

Por otro lado, con la sólo excepción del año 2018, el resto de los años desde 2015 han tenido incrementos en la cuota mensual de la medicina prepaga por encima del IPC general. La mayor separación en un año entre la inflación general y el aumento de las prepagas se dará justamente el corriente año, al tener un aumento aproximado de 62,1% cuando la inflación general rondaría el 55,4%. Sin embargo, en comparación con el salario promedio de la economía nunca ha tenido en un año un crecimiento por encima del promedio salarial. Esto muestra la dificultad que año a año han enfrentado los hogares suscriptos a una Empresa de Medicina Privada mayores dificultades para pagar la cuota, lo que redundará en menores niveles de afiliados a estos sistemas.

El impacto de la devaluación, el incremento de las tarifas de servicios públicos, insumos y otros costos, son las causas de las fuertes subas en el precio de las cuotas de la medicina prepaga, ya que muchos de los costos están dolarizados. El hecho afecta el presupuesto de los aproximadamente 5 millones de personas que pagan el servicio. La opción para muchos afiliados es bajarse a un plan de menores prestaciones, quedarse con las prestaciones de salud de los sindicatos (se calcula que alrededor del 80% de los afiliados traspasan aportes) o recurrir a la salud pública. El constante incremento de la cuota ha llevado a que el peso de este

servicio en el presupuesto familiar crezca cada vez más y de ahí la necesidad que tienen los consumidores de tomar alguna decisión (como las ya comentadas) que permita mitigar los efectos de las subas sobre los bolsillos.

VALOR MEDIO CUOTA MEDICINA PREPAGA Y PESO SOBRE LOS SALARIOS (en \$ corrientes y relación %)



Fuente: STEySS y demás información de mercado.

Para ejemplificar la suba relativa de este servicio, se compara con la evolución de los salarios. De este modo, se computa la evolución del RIPTE que releva la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se lo compara con el costo del valor medio de la medicina prepaga. Así, el peso de la cuota pasó de 19,0% en diciembre de 2015 al 30% que rondará en noviembre del 2019 y que podría llegar al 33,5% en diciembre. Con todo, de mantener niveles de calidad de vida a partir de sostener la

misma prestación contratada, se hace cada vez más oneroso para una familia.

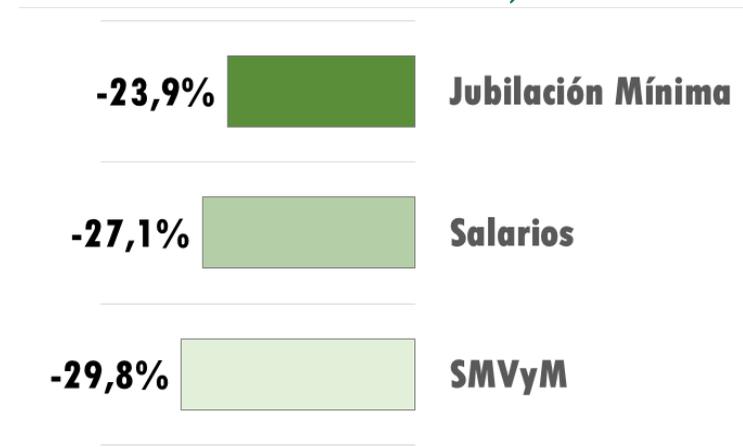
MEDICINA PREPAGA Y PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS.

Una consecuencia directa de la notoria suba que ha mantenido la medicina prepaga durante los últimos años, es la brusca disminución del poder de compra de los ingresos de la población en estos servicios. En particular, en el siguiente gráfico se presenta el poder adquisitivo del salario mínimo vital y móvil (SMVyM), la jubilación mínima y el salario medio de la economía, medidos en poder de compra sobre el costo de la medicina prepaga.

Teniendo en cuenta que la medicina prepaga aumentó un 330% en 4 años. Y que dicho aumento está sensiblemente por debajo de ciertos promedios de ingresos representativos. Este número contrasta notablemente con los aumentos nominales que experimentaron en los últimos cuatro años el SMVyM, los salarios medios y la jubilación mínima, cuyos montos crecieron un 202,0%, 213,4% y 227,2%, respectivamente. En definitiva, el poder de compra de estas tres medidas de ingresos, cayó en relación al costo de la medicina prepaga en un 23,9% en el caso de la jubilación mínima, del 27,1% en el de los salarios medios de la economía y del 29,8% para el caso del SMVM.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS

(en unidades de medicamentos, entre noviembre 2015 y diciembre de 2019)



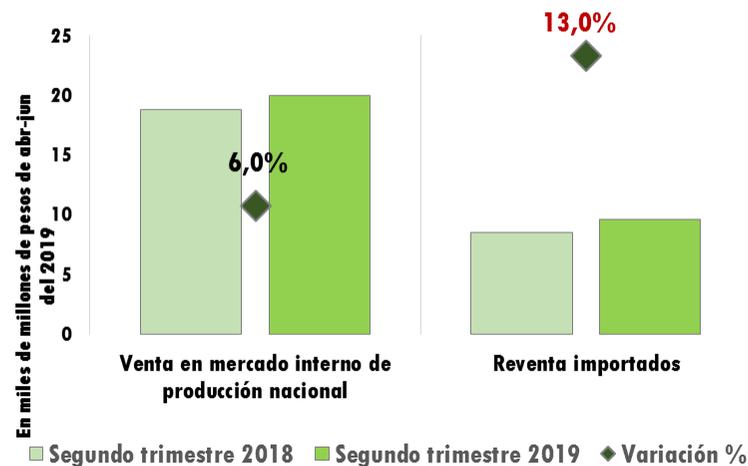
Fuente: elaboración propia, en base a STEySS. ANSES y demás información de mercado.

DESEMPEÑO SECTORIAL

En base a estadísticas del Indec se observa que el desempeño de la industria farmacéutica se ha resentido en los últimos meses. Según el informe sectorial que publica el INDEC -de periodicidad trimestral- se tiene que la facturación de la industria farmacéutica aumentó en términos nominales 68,6% en el segundo trimestre del año en forma interanual (es decir, por encima de la inflación general).

FACTURACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, POR MERCADO Y ORIGEN

(en miles de millones de pesos de abr-jun del 2018 y % de variación interanual, al segundo trimestre de cada año)



Fuente: elaboración propia, en base a Indec.

En el segundo trimestre se vendieron productos por un monto total \$49.761,0 millones. Desagregando las variaciones por mercado de destino y país de origen de la medicina producida se tiene un panorama divergente. La facturación local de medicamentos importados creció por encima de la facturación total (y de la inflación general) y superó los \$14.683,8 millones en el trimestre, cifra que representa una suba interanual de 73,8%. Por su parte, las ventas de producción nacional, dirigidas al mercado interno crecieron por encima de la inflación (+66,4%), alcanzando los \$45.333 millones. La facturación al mercado externo aumentó 94,9%, impulsada por el fuerte proceso devaluatorio de 2018/19. Con todo, las ventas de producción nacional en el mercado interno representaron el 75,5% de la facturación total interna.

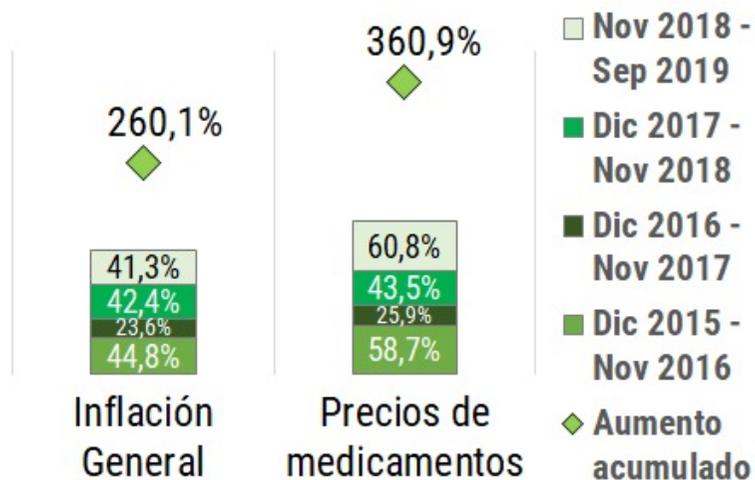
Teniendo en cuenta la inflación, las ventas de producción nacional al mercado interno aumentaron en un 6%. Sin embargo, las ventas de importados, siempre en términos reales, aumentaron un 13%.

AUMENTOS DE PRECIOS SIN REMEDIO.

Desde junio del 2018, los precios de los medicamentos tuvieron una suba que acumula un 98,5% y desde noviembre del 2015 la suba es del 352,9%. Como se mencionó en la introducción, cuando se analizan las variaciones en los precios de los distintos bienes básicos que consumen los argentinos, los medicamentos han sido en los últimos meses uno de los rubros en donde la suba de precios se aceleró

exponencialmente. Esto constituye un claro factor de perjuicio para un estrato de la población -en especial adultos mayores que muchas veces se ven imposibilitados de hacer frente a los incrementos, en un contexto macroeconómico en donde la inflación no da tregua, y en particular, en un entorno en el cual aumentaron notablemente, además, los precios de los servicios públicos y los alimentos.

INCREMENTO CANASTA DE MEDICAMENTOS (% variación acumulada noviembre 2015 / mayo 2018)



Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.
Septiembre proyectado según hipótesis de inflación del 6,5%.

En este sentido, se entiende la gravedad del problema descripto, en tanto la población más vulnerable se encuentra

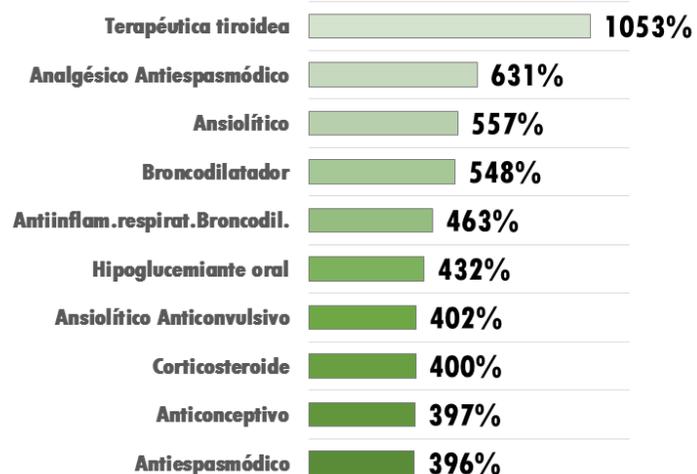
obligada con cierta regularidad a escoger entre consumir entre unos u otros bienes básicos e imprescindibles para mantener un nivel de vida adecuado. Para estudiar la evolución de los precios de los medicamentos y poder medir el impacto concreto que han tenido las subas de los últimos meses sobre la población consumidora de fármacos, se llevó a cabo un relevamiento de precios sobre una canasta de 123 productos de diversas características, marcas, función y origen. De acuerdo al relevamiento realizado, desde noviembre de 2015 hasta mayo de 2019, los fármacos relevados incrementaron sus precios en promedio un 360,9%. Esta variación nominal se posiciona muy por encima del incremento en el nivel general de precios. Por ejemplo, en base a los números publicados por el instituto de estadísticas porteño, el IPC acumuló una del 260,1% en el mismo período de tiempo. Por tanto, la separación entre ambos conceptos supera los 100 puntos porcentuales.

Vale mencionar, además, que cuando se analizan las distribuciones en las variaciones de precios de las diversas medicinas relevadas, se notan subas nominales que llegan, en ciertos casos, a porcentajes superan el 1000%. En el mismo sentido, se advierte que más de 8 de cada 10 medicamentos relevados triplicaron sus precios en los últimos tres años. Una apertura relevante de la muestra de remedios relevada se puede configurar según el tipo de medicamento. Esto es, según la funcionalidad del mismo para el tratamiento de patologías específicas. En el siguiente gráfico, realizamos la segmentación mencionada. Así, por ejemplo, aquellos destinados a la terapia tiroidea (tanto como para hÍper como hipotiroidismo) fueron los que más aumentaron, con una

suba promedio de 1053%, seguidos por los analgésicos antiespasmódicos para dolores gastrointestinales con 631%, los ansiolíticos para tratar los problemas de ansiedad y de estrés con 557%, los broncodilatadores para pacientes con problemas respiratorios crónicas con 548%, los antiinflamatorios broncodilatadores para insuficiencias respiratorias severas con 463%, los hipoglucemiantes orales con 432%, los ansiolíticos anticonvulsivos con 402%, los corticosteroides para problemas glandulares con 400%, los anticonceptivos con 397% y los antiespasmódicos con 308%.

INCREMENTOS DE PRECIO, SEGÚN TIPO DE MEDICAMENTOS

(% variación acumulada nov 2015 / sep 2019)



Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.

Respecto de la cobertura según origen, examinando una muestra de 12 monodrogas comprendidas en 24 medicamentos de origen nacional y transnacional, se advierte que en casi el 60% de la muestra analizada, los precios de los productos importados aumentaron más que los de origen nacional. Así en siete de las doce monodrogas bajo estudio, los productos derivados de origen importado experimentaron un mayor incremento de precios respecto de los nacionales, para el período que va entre desde diciembre de 2015 y noviembre de 2018. Así, por ejemplo, los ansiolíticos importados subieron 722% mientras que los ansiolíticos nacionales aumentaron tan sólo 391% promedio. Los antibióticos importados se volvieron un 254% más caros, mientras que los nacionales subieron un 184% en promedio.

INCREMENTOS DE PRECIO, SEGÚN ORIGEN DEL MEDICAMENTO

(% variación acumulada noviembre 2015/2019)

Monodroga	Tipo	Origen	nov-15	sep-19	Variación % acumulada
Alprazolam 0.5 mg x 60 comp.	Ansiolítico	Importado	\$37,9	\$311,8	722%
		Nacional	\$59,3	\$291,2	391%
Amoxicilina+clavulánico,ác. 1 g x 14 comp.	Antibiótico	Importado	\$185,4	\$655,8	254%
		Nacional	\$220,8	\$627,3	184%
Atorvastatín 10 mg x 30 comp	Hipolipemiente	Importado	\$293,5	\$1.226,0	318%
		Nacional	\$301,4	\$1.108,5	268%
Carvedilol 6.25 mg x 28 comp.	Antianginoso Antihipertensivo	Importado	\$76,4	\$293,7	284%
		Nacional	\$68,4	\$132,5	94%
Drospirenona+etinilestradiol x 28 comp.	Anticonceptivo	Importado	\$147,0	\$777,3	429%
		Nacional	\$114,6	\$597,6	421%
Esomeprazol 40 mg x 28 comp.	Antiulceroso	Importado	\$445,7	\$2.168,9	387%
		Nacional	\$272,4	\$1.139,6	318%
Fluticasona+salmeterol HFA 250/25 dosis x 120 Respiratorio Broncodilatador	Respiratorio Broncodilatador	Importado	\$476,3	\$2.717,8	471%
		Nacional	\$258,3	\$1.357,8	426%
Levotiroxina 100mg x 50 comp	Terapéutica tiroidea	Importado	\$45,0	\$775,0	1623%
		Nacional	\$58,9	\$518,2	780%
Metformina 850 mg x 60 comp	Hipoglucemiante oral	Importado	\$166,1	\$1.178,6	610%
		Nacional	\$154,4	\$722,0	368%
Quetiapina 200 mg x 30 comp.	Antipsicótico	Importado	\$1.159,8	\$3.444,9	197%
		Nacional	\$900,7	\$3.423,7	280%
Rosuvastatina 10 mg x 28 comp.	Hipocholesterolemiante	Importado	\$287,9	\$1.357,0	371%
		Nacional	\$226,2	\$869,0	284%
Tamsulosina 0.4 mg x 60 comp.	Antiprostático	Importado	\$628,3	\$2.925,8	366%
		Nacional	\$473,4	\$2.385,3	404%

Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.

Esto deja en descubierto que los productos importados se encarecieron mucho más en relación a los productos de fabricación local. La devaluación de los últimos meses tiene una influencia significativa en este resultado.